

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

2803 Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización del Ayuntamiento de Abarán.

Mediante Decreto de la Alcaldía, de fecha 20 de Mayo de 2022, se ha procedido a la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del Ayuntamiento de Abarán, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

CÓDIGO ESTAB.	NIVEL TITULACIÓN	GRUPO PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	VACANTES	ANTIGÜEDAD	PRECEPTO APLICABLE
PFAAC2	Graduado Escolar	C2	Auxiliar Administrativo	2	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PFOLVC1	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Limpieza Viaria	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOLDMC5	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Limpieza Dependencias Municipales	5	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLAAD7	Certificado Estudios Primarios	AP	Auxiliar Ayuda a Domicilio	7	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLADLC1	Diplomado	A2	Agente Desarrollo Local	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLAILC2	Diplomado	A2	Agente de Inserción Laboral	2	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOELVC2	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Especialista limpieza viaria	2	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLCRC1	Certificado Estudios Primarios	AP	Conserje Recadero	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLESCL1	Graduado Escolar	C2	Encargado del Servicio de Limpieza	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLMCO1	Graduado Escolar	C2	Monitor Centro Ocupacional	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOLVC5	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Limpieza Viaria	5	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOJC1	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Jardinería	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOCC1	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Cerrajero	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLMDC2	Graduado Escolar	C2	Monitor Deportivo	2	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOPPC3	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Piscinas y Polideportivo	3	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLACT1	Graduado Escolar	C2	Auxiliar de Consumo y Turismo	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLEC1	Bachiller Superior	C1	Educador	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLPC1	Licenciado	A1	Psicólogo	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLCC2	Certificado Estudios Primarios	AP	Cuidador	2	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLCRSUC3	Graduado Escolar	C2	Conductor RSU	3	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOSMC4	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Servicios Múltiples	4	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLOAC1	Certificado Estudios Primarios	AP	Operario Aparcamiento	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLTIC1	Graduado Escolar	C2	Técnico de Imprenta	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLMC1	Bachiller Superior	C1	Mediador	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLTATC1	Bachiller Superior	C1	Técnico Auxiliar A. Temprana	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021

CÓDIGO ESTAB.	NIVEL TITULACIÓN	GRUPO PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	VACANTES	ANTIGÜEDAD	PRECEPTO APLICABLE
PLFC1	Diplomado	A2	Fisioterapeuta	1	Antes de 1/01/2016	DA 6 y 8 Ley 20/2021
PLAAC05	Certificado Estudios Primarios	AP	Auxiliar Ayuda a Domicilio	5	Después de 1/01/2016 y antes de 31/12/2017	Art. 2. Ley 20/2021
PLMDC01	Graduado Escolar	C2	Monitor Deportivo	1	Después de 1/01/2016 y antes de 31/12/2017	Art. 2. Ley 20/2021
PFATC01	Diplomado	A2	Arquitecto Técnico	1	Después de 1/01/2016 y antes de 31/12/2017	Art. 2. Ley 20/2021
TOTAL				59		

CÓDIGO PF PERSONAL FUNCIONARIO CÓDIGO PL PERSONAL LABORAL

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Abarán, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Abarán, a 20 de mayo de 2022.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.